

84  
Ante miquel deoloris nauarro y en  
ladicha cobranca y agatodas las diligen  
cias que conuengan para que real  
mente eon ne feeto los ayacobra do  
por que de to dello legarian y dixeron  
cango a Peramendole que no se le dis  
contaran en cosa ninguna lo que de  
xa de cobrar

y Andres de malina y alonso ponce desta  
dilla Regidore de xeron que ellos no fue  
ron endarla es Pera ni garen suelta  
alofadore del no so andres Perez  
de que uana yansi son de parecer que  
se cobre todo lo que se debiere de los su  
dichos si ngaren suelta ninguna

y la auaracion que se cumpla lo mandado

y el licenciado martin mencon y luna

y miquel de contreras de Lara

y el licenciado contreras

y ante malonso garcia de alcazar escrivano

